

**PODER ESPECIAL**

**ESCANEAR**

Conste por el presente instrumento que la Compañía OPIC INDONESIA CORPORATION constituida, organizada y en legal existencia en Panamá, otorga en favor de CHUNG-JEN CHANG, con pasaporte No. 300431891 y domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de OPIC INDONESIA CORPORATION:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de OPIC INDONESIA CORPORATION en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de OPIC INDONESIA CORPORATION y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a OPIC INDONESIA CORPORATION en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales OPIC INDONESIA CORPORATION es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de OPIC INDONESIA CORPORATION que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Taipei, a los 31 días del mes de marzo de 2010

Debidamente autorizado suscribe,

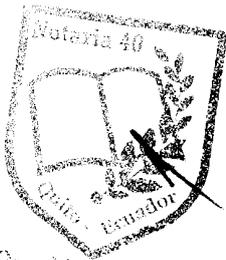
OPIC INDONESIA CORPORATION

✓

*Mingtar Lu*

Presidente

MING-TAR LU



*E. Oswaldo Mejía Espinosa*



REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



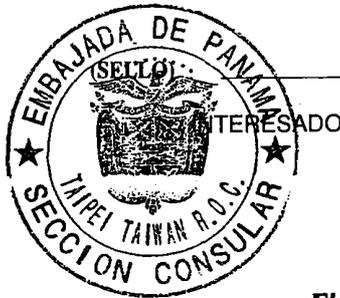
Departamento Consular y  
Legalizaciones

**CERTIFICADO DE  
AUTENTICACIÓN**

Recibo Oficial No. 613556  
Arancel No. 60  
Derecho B/. 10

No. **573082**

AMP-08



INTERESADO

MARIO LUIS CUCALON  
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI, TAIWAN, R.O.C.  
TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

**CERTIFICA:**

que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: MING-TAR LU  
es **auténtica** y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de PRESIDENTE DE  
OPIC INDONESIA CORPORATION

Dado en la Ciudad de TAIPEI el día 01  
del mes de ABRIL del año 2010

*Mario L. Cucalon*  
MARIO LUIS CUCALON  
Embajador de Panamá  
Sección Consular  
Taipei, Taiwan, R.O.C.

FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR



*El infrascrito funcionario de Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este efecto*

**CERTIFICA:**

*Que la firma que antecede y que dice:*

**MARIO LUIS CUCALON**

Es auténtica del funcionario que el día 1  
de ABRIL año 2010

ejercía el cargo de EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI,  
TAIWAN, REP. DE CHINA

Panamá 9 de ABRIL año 2010  
308118 Autenticación N° 190-C RC

Firma del funcionario *Julia M. McKay*

**Julia M. McKay**  
FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.*

*Esta presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado.*

R.O.C.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

Autenticación N° CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede. El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

JULIA M. MCKAY  
Firma Autorizada

Chefe de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7  
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá. 13/4/2010

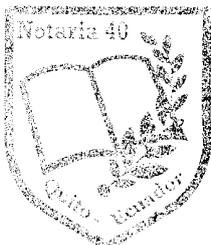
Carlos A. Garzón L.  
MINISTRO-CONSUL GENERAL

RAZON: De conformidad con el numeral 1 del artículo dieciocho de la Ley de Autenticación, la presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).  
SELLADAS Y FIRMADAS por el suscrito, en su reproducción exacta del ORIGINAL que me he tenido a la vista.

Quito.

13/4/2010

~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO CUARTALCIENTO DEL CANTON QUITO~~



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

